VOL

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 246

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2011 "ADQUISICIÓN DE REGLAS DE PLÁSTICO – AD REFERÉNDUM", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 27 de enero de 2011.-

VISTO: El Memorándum DGAF Nº 147 de fecha 27 de enero de 2011, presentado por el Economista José López Pistilli, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2011 para la *"Adquisición de Reglas de Plástico – Ad Referéndum"*;

Que, según acta de apertura de fecha 21 de enero de 2011, se dio apertura a los sobres de ofertas presentadas por las empresas *MM Comercial, Álamo S.A., Impress S.R.L. y Martínez Hnos. S.R.L.;*

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de ofertas, de fecha 24 de enero de 2011, en cuyo texto pertinente expresa: *"…Por todo lo expuesto se recomienda: 1)* ***Adjudicar*** *la Licitación Pública Nacional Nº 01/2011* ***"Adquisición de Reglas de Plástico – Ad Referéndum"****, a la firma Impress S.R.L., por ser la oferta solvente más baja, de conformidad al Decreto 21909/03, articulo 63, conforme al siguiente detalle: Reglas de Plástico, Cantidad Mínima 379.316, Cantidad Máxima 758.632, Precio Unitario Gs. 2.585 IVA Incluido y Precio Total Máximo Gs. 1.961.063.720 IVA Incluido. 2)* ***Comunicar*** *al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado de la Evaluación de la referida Contratación…";*

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, serán provenientes de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación y sus Reglamentaciones para el Ejercicio Fiscal 2011; específicamente, dichos rubros estarán disponibles en el Objeto del Gasto 340 FF 10;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. EDUARDO COLMAN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2011 "ADQUISICIÓN DE REGLAS DE PLÁSTICO – AD REFERÉNDUM", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura"*.

Por tanto, y en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA SUSTITUTA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2011 *"Adquisición de Reglas de Plástico – Ad Referéndum"*, del Ministerio de Educación y Cultura, a la firma Impress S.R.L., conforme al siguiente cuadro:

Descripción del Bien	*Cantidad Mínima*	*Cantidad Máxima*	*Precio Unitario (IVA Incluido)*	*Precio Total Mínimo (IVA Incluido)*	*Precio Total Mínimo (IVA Incluido)*
Reglas de Plástico	379.316	758.632	2.585	980.531.860	1.961.063.720

2°.- **APROBAR** el acta de evaluación de ofertas presentado por el Comité de Evaluación de fecha 24 de enero 2011.

3°.- **SUSCRIBIR** el Contrato correspondiente.

4°.- **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

Licenciada Diana Carolina Serafini Fernández
MINISTRA SUSTITUTA

15 de agosto entre General Díaz y E. V. Haedo, Edificio Ex BNT
Asunción – Paraguay
Secretaría General

Telefax: 450.014, 450.015.
www.mec.gov.py
Teléfax: 447.989

Secretario General